

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUVOLQUI S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudadela Mucho Lote solar 28, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 11h30, se reúnen en sesión ordinaria la junta general de accionista de CONSTRUVOLQUI S.A., con la asistencia de las siguientes personas: El señor MOREIRA CAMPOS LUIS accionista de la compañía, propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1.00 dólar cada una; El señor AGUIRRE CACAO OSCAR ALEXANDER accionista de la compañía, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y de un valor de \$ 1.00 dólar. Además se encuentra presente el comisario de la compañía el Sr. Juan Tigua Moran, quien ha sido personalmente convocada.

Habiendo sido debidamente convocados todos sus accionistas al amparo de lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar y resolver estrictamente sobre los puntos del orden del día que han establecido unánimemente, los cuales son:

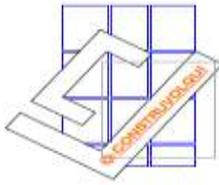
- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.**

Preside la presente sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Moreira Campos Luis por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario de la compañía el señor Aguirre Cacao Oscar, quien procedió a elaborar la lista de asistentes, la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y habiéndose constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y aprobado que fue, previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, el

Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la sesión y dispone que inmediatamente se conozcan los temas que formen parte del orden del día.

Se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, el cual es, conocer y resolver acerca del informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad.



Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario y terminada dicha lectura, la junta delibera al respecto y lo aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego de deliberar, la junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Finalmente se pasa a tratar el **cuarto y último punto** del orden del día, esto es conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Holguín Sotomayor Kleber manifiesta a los accionistas de la compañía, que durante el ejercicio económico del año 2019 se generaron perdida por un valor de **\$ 10,510.05** por ende no existen utilidades que distribuir; en este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y resuelve aprobar por unanimidad el cuarto punto del orden del día. Se deja constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

Habiéndose agotado la agenda, siendo las 13h45 el Presidente declara un receso para la elaboración de la presenta acta. Siendo las 14h15 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos asistentes. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta y los accionistas aprueban por unanimidad, para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. A las 14h25 el presidente declara concluida la sesión.- **Hasta aquí el acta,** f) Moreira Campos Luis PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Aguirre Cacao Oscar SECRETARIO ad-hoc de la Junta; f) Moreira Campos Luis ACCIONISTA; f) Aguirre Cacao Oscar ACCIONISTA; f) Juan Tigua Moran COMISARIO.-

**CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionista de la compañía CONSTRUVOLQUI S.A., celebrada el 27 de Mayo del 2020, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 27 de Mayo del 2020.-

---

**Aguirre Cacao Oscar**  
**SECRETARIO ad-hoc de la junta**